



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Dirección de Administración
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2019
del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés
del Hospital Juárez de México

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

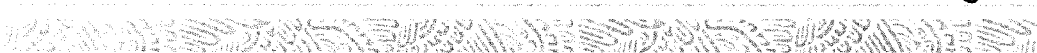
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO
CONMEMORACIÓN DE LA PATRIA



Directorio

Presidente

Lic. Miguel Ángel Torres Vargas

Director de Administración

Vocales Titulares y Vocales Suplente

NIVEL JERÁRQUICO	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Dirección de Área	Titular	Mónica Alethia Cureño Díaz	Suplente	Gustavo Esteban Lugo Zamudio
Subdirectores	Titular	Jaime Mellado Abrego	Suplente	Juan Antonio Palma Barrios
	Titular	Santiago González José	Suplente	Valente Valdés Guzmán
Jefatura de Departamento, División y/o Titular de Unidad	Titular	Michelle Charlier Kuri	Suplente	Silvia Romero Sánchez
	Titular	Blanca Estela Cervantes Guzmán	Suplente	María Cristina Upton Alvarado
Personal de Confianza	Titular	Juana Karina Olvera Sánchez	Suplente	Armando Adam Cárdenas
	Titular	Elizabeth Sofía López Fernández	Suplente	Ignacio Gómez Rojas
Personal de Base	Titular	Mario Alberto Bermejo Guevara	Suplente	Verónica Alarcón Hernández
	Titular	Ma. Del Pilar Martínez González	Suplente	Alejandra Heredia Hernández
	Titular	Eduardo Santiago Uruchurtu Chavarin	Suplente	Miriam Puebla Miranda

Secretaría Ejecutiva

Lic. Yara Cynthia Cuacuas Gutiérrez
Coordinadora Unidad de Transparencia

Lic. Julissa González Salvanes
Adscrita a la Unidad de Transparencia

ASESORES

L.C. Martha Paz Arroyo
Titular del Órgano Interno de Control
En el Hospital Juárez de México

C.P. Saúl Amador Martínez
Encargado del Área de Auditoría de
Mejora y Desarrollo de la Gestión Pública

L.C. Maricarmen Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos

Lic. Julia Leandra García Rocha
Titular de la Unidad Jurídica

[Handwritten signatures and marks]

ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Antecedentes	5
3. Informe	7
i Resultado alcanzado para cada actividad específica y grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo contemplado en el PAT 2019.	7
ii Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con las reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de intereses.	21
iii Resultados de la Evaluación de la percepción de las personas Servidoras Públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	22
iv Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.	23
v Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	23
4. Conclusión	24
5. Aprobación del informe anual de actividades	26
6. Anexos	27



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA

Amey

27

M

F 3

Pull

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentación

El Hospital Juárez de México, tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento del derecho de la protección a la salud de forma comprometida y responsable con la sociedad.

Resulta indispensable para este nosocomio, apearse en todo momento a principios éticos que procuren y promuevan una conducta digna y libre de conflictos de interés de sus servidores públicos, con la finalidad de mejorar y suplir las necesidades de la población, respecto de un trato digno y transparente.

La finalidad de presentar un informe de actividades, no obedece únicamente al cumplimiento normativo aplicable al funcionamiento de los Comités de Ética, sino que es el reflejo de un compromiso latente con la rendición de cuentas a la sociedad y el personal de la institución.

En aras de promover un gobierno abierto, donde la ciudadanía se encuentre plenamente informada de las acciones que se implementaron durante el Ejercicio 2019, el Hospital Juárez de México, presenta el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Programa Anual de Trabajo.

En este sentido se presenta el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con la Guía para su elaboración, emitida por la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Antecedentes

En cumplimiento al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, el Comité de Ética de los Servidores Públicos realizó acciones de adecuación en su integración de conformidad con la Estructura Orgánica del Hospital, la cual fue aprobada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, hoy denomina Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI), de la Secretaría de la Función Pública quedando de la siguiente manera:

Miembro Permanente

1 Presidente

Miembros Temporales

1 Director de Área

2 Subdirectores de Área

2 Jefes de Departamento o División

2 Plazas de confianza (soporte administrativo)

3 Plazas de Base

Estructura que continúa vigente y en concordancia con lo establecido en el numeral 4 del Acuerdo que modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el



[Handwritten signatures and initials]





ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados el 22 de agosto de 2017.

Es así como al día de hoy, se han instalado tres Comités bianuales, que han fungido como órganos de consulta, difusión y asesoría especializada en materia de ética e integridad, generando y actualizando el Código de Conducta institucional y la verificación de su cumplimiento mediante la atención de denuncias por respecto del incumplimiento a los valores y reglas de integridad, así como la atención de denuncias en materia de hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación.

Teniendo una claridad en su misión y visión respecto de dignificación del servicio público en el Hospital Juárez de México, propiciando un sano ambiente laboral sustentado en estrategias apegadas a valores sociales, institucionales, profesionales y personales, mediante la implantación de acciones permanentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Informe

i Resultado alcanzado para cada actividad específica y grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo contemplado en el PAT 2019.

Objetivo general

Contribuir con la Cultura de la Ética e Integridad, mediante la capacitación y difusión en la materia y la atención de denuncias, para fortalecer los principios constitucionales, los valores éticos y las reglas de integridad establecidas en el Código de Conducta del Hospital Juárez de México.

Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad Programada	Actividad Realizada	Mecanismo de Verificación	de	Autoevaluación
Capacitación y Sensibilización	Objetivo: Sensibilizar mediante pláticas a las y los servidores públicos del Hospital Juárez de México, en cuanto a los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta para que los conozcan y apliquen	Impartir 15 sesiones en materia de ética e integridad a las y los servidores públicos Hospital Juárez de México.	15/15*100	Actividad 1 Llevar a cabo pláticas sobre los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta	Se llevaron a cabo 15 sesiones en temas del Código de Conducta, Código de Ética de las personas servidoras públicas, Equidad de Género y discriminación, teniendo un 568 participantes.	MC 1 Listas de Asistencia	de	Cumplimiento 100 %

Handwritten signature

Handwritten signatures and stamps

2020
LEONA VICARIO
MESA COORDINADORA DE LA ÉTICA



<p>en el ejercicio de sus funciones , reduciendo o eliminando conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta y demás preceptos relacionados.</p> <p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Interés Público; Respeto, Respeto a los Derechos Humanos; Igualdad y No discriminación; Equidad de Género; Integridad ; Cooperación; Liderazgo; Bien Común;</p>						
--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



	Actuación Pública y Desempeño Permanente con Integridad						
I Capacitación y Sensibilización	<p>II Objetivo: Asegurarse de que la totalidad de las/los vocales del CEPCI del Hospital Juárez de México, han tomado el Curso de Ética Pública en integridad, ética y la normatividad inherente.</p> <p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Cooperación; Actuación Pública; Cooperación con la Integridad y Desempeño Permanente con</p>	<p>El total (22) de vocales titulares y vocales suplentes del Comité, deberán contar con la Constancia de acreditación del Curso de Ética Pública, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su modalidad en línea a través del CEVINAI.</p>	22/22*100	<p>Actividad 1 Llevar un control de las constancias de los integrantes y recabar sus respectivas constancias como evidencia.</p> <p>Actividad 2 Girar oficio a los integrantes de nuevos para que tomen el Curso de Ética Pública.</p>	<p>Se creó un control mediante una base de datos y la copia simple de constancias, para verificar que los integrantes del Comité cuenten con el curso de Ética Pública del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>MC1 Control de constancias del Curso de Ética Pública.</p> <p>MC2 Constancias de acreditación del Curso de Ética Pública</p>	Cumplimiento 100 %

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



<p>I Capacitación y Sensibilización</p>	<p>Integridad III Objetivo: Refrendar anualmente el compromiso de las/los servidores públicos del Hospital Juárez de México, de conocer y cumplir las disposiciones del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, con la finalidad de que se conviertan en una forma de trabajo y estilo de vida sustentado o en valores sociales, institucionales, profesionales y personales. Valor, Principio o Regla de</p>	<p>Que al menos el 70 % de las y los servidores públicos del Hospital Juárez de México, presenten su Declaración de Cumplimiento al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad</p>	<p>TPP/TPP*100 *Total de la Plantilla de Personal</p>	<p>Actividad 1 Emitir circular para que las/los servidores públicos, presenten su Declaración Anual del cumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad del Hospital Juárez de México 2019. Actividad 2 Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos indique el número de servidores públicos que integran la plantilla de personal</p>	<p>* Se sustituyó la Declaración por la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta. 1. Se emitió circular que las/los servidores públicos firmaran la Carta Compromiso. 2. Se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos el número de servidores públicos que integran la plantilla de personal al 30 de noviembre de 2019. * Se presentó el resultado en el Informe de Actividades 2019 en</p>	<p>MC1 Circular al personal para que presenten su Declaración Anual del cumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad del Hospital Juárez de México 2019. MC2 Oficio con el número de servidores públicos que integran la plantilla de personal al 30 de noviembre de 2019, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Juárez de México. MC3 Informe de Actividades 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Cumplimiento 100 %</p>
---	---	---	---	--	---	---	---------------------------

Handwritten signature



2020
LEONÁ VICARIO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten signatures and marks on the right margin



	<p>Integridad que promueve: Cooperación; Actuación Pública; Cooperación con la Integridad y Desempeño Permanente con Integridad.</p>			<p>al 30 de noviembre de 2019. Actividad 3 Presentar en el Informe de Actividades 2019 el número de Declaraciones recabadas.</p>	<p>la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y en el presente Informe, reportando que se obtuvieron 2160 lo equivalente al 77.97 % de la plantilla de personal</p>		
<p>II Difusión y Divulgación</p>	<p>Objetivo: Realizar acciones de divulgación encaminadas a que las y los servidores públicos del Hospital Juárez de México, conozcan el contenido de las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta para el ejercicio</p>	<p>Utilizar el 100% de los medios de difusión con que cuenta el Hospital Juárez de México (portal institucional, intranet, circular, trípticos y Redes Sociales (Facebook y twitter), para difundir el Código de Ética y el Código de Conducta actualizado.</p>	<p>6/6*100</p>	<p>Actividad 1 Publicar en el Portal Institucional al el Código de Ética y Conducta. Actividad 2 Publicar en intranet el Código de Ética y Conducta. Actividad 3 Emitir Circular al personal donde se difunda el Código de Ética y Conducta. Actividad 4 Ubicar Carteles del Código de Ética y Conducta en</p>	<p>Se publicó de forma permanente el Código de Ética y el Código de Conducta actualizado en el portal institucional, intranet, circular, trípticos y Redes Sociales (Facebook y twitter). Se publicó de forma permanente del Código de Ética y Conducta en intranet. Se emitió circular donde se difundieron</p>	<p>MC1 Impresión de pantallas de publicación en el Portal Fotografías de Carteles del Código de Ética y Conducta en diversas áreas de la Institución. MC2 Institucional Impresión de pantallas de publicación en la Intranet. MC3 Circular al personal donde se difunda el Código de Ética y Conducta. MC4 Fotografías de Carteles del Código de Ética y Conducta en diversas áreas de la Institución MC5 Fotografías de distribución de trípticos del Código de Ética y Conducta en diversas áreas de la Institución MC 6 Impresión de pantallas de publicaciones en</p>	<p>Cumplimiento 100 %</p>

Handwritten signatures and stamps:

 2020
 LEONA VICARIO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



<p>y Divulga ción</p>	<p>Difundir las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité. Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Interés Público; Respeto, Respeto a los Derechos Humanos; Igualdad y No discriminación; Equidad de Género; Integridad; Cooperación; Liderazgo; Bien Común; Transparencia;</p>	<p>los medios de difusión electrónica con que cuenta el Hospital Juárez de México (portal institucional, intranet y Redes Sociales (Facebook y twitter), para difundir las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité.</p>		<p>en el Portal Institucional al las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité. Actividad 2 Publicar en intranet las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité. Actividad 3 Publicar en redes sociales (Facebook y Twitter),</p>	<p>en el portal institucional e Intranet de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité.</p>	<p>publicación en el Portal Institucional. MC2 Impresión de pantallas de publicación en la Intranet. MC3 Impresión de pantallas de publicaciones en Redes Sociales.</p>	<p>100 %</p>
-------------------------------	---	--	--	--	---	---	--------------

[Handwritten signatures and initials]

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA FAMILIA



	Actuación Pública y Desempeño Permanente con Integridad			invitaciones para que conozcan las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité. los días 27 de cada mes.			
II Difusión y Divulgación	<p>III Objetivo: Difundir el Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p> <p>Valor, Principio</p>	Utilizar el 100% de los medios de difusión electrónica con que cuenta el Hospital Juárez de México (portal institucional, intranet y Redes Sociales (Facebook y twitter), para difundir el Protocolo de otorgamiento de medidas de	3/3*100	<p>Actividad 1 Publicar en el Portal Institucional al e Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos</p>	Se publicó en el portal institucional e intranet el Protocolo para el otorgamiento de medidas preventivas a denunciantes en el CEPCI	<p>MCI Impresión de pantallas de publicación en el Portal Institucional.</p> <p>MCI Impresión de pantallas de publicación en el Portal Institucional.</p> <p>MCI Impresión de pantallas de publicación en el Portal Institucional</p>	Cumplimiento 100 %

14

[Handwritten signatures and initials]

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE LEÓN



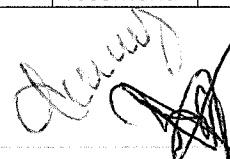


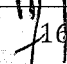

	<p>o Regla de Integridad que promueve: Interés Público; Respeto a los Derechos Humanos; Igualdad y No discriminación; Equidad de Género; Integridad; Cooperación; Liderazgo; Bien Común; Transparencia; Actuación Pública y Desempeño Permanente con Integridad</p>	<p>protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>		<p>de Interés. Actividad 2 Publicar en intranet el Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité Actividad 3 Publicar en redes sociales (Facebook y Twitter), invitaciones para que conozcan el Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>			
III	I Objetivo:	Impartir	NDA/NDA*	Actividad	N/A	MCI Oficio a las	N/A

[Handwritten signature]




[Handwritten signature]

Mejora de Procesos	Sensibilizar en materia de ética a la o las áreas donde se generó la denuncia. Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Eficiencia; Cooperación; Liderazgo; Bien Común; Actuación Pública y Desempeño Permanente con Integridad y Cooperación con la Integridad.	una sesión en materia de ética e integridad en el área a la que pertenecen las partes involucradas.	100 *Número de Denuncias Atendidas	1 Notificar mediante oficio a las partes involucradas y a los jefes inmediatos de los mismos que se impartirá una sesión. Actividad 2 Se tomará lista de asistencia a la sesión.	Durante el ejercicio no se impartieron sesiones derivado de recomendaciones del CEPCI, toda vez que de cuatro denuncias en dos no se encontraron elementos para determinar incumplimientos, en una de ellas se desistió la parte denunciante y una se encuentra en proceso de atención, por lo que en caso de haber recomendaciones en ese sentido, se impartirán durante 2020.	partes involucradas y a los jefes inmediatos de los mismos que se impartirá una sesión. MC2 Lista de asistencia a la sesión.	
III Mejora de Procesos	II Objetivo: Dar seguimiento y acompañamiento	Lograr el 100% de atención a las recomendaciones	NR/NRA*100 *NR.- Número de	Actividad 1 Notificar al área responsable que se tiene una	N/A Durante el ejercicio 2019, no se emitieron recomendaciones	MC1 Oficio al área responsable que se tiene una recomendación que atender. MC2 Minuta de la	N/A

2020
LEONORA VICARIO
 SECRETARÍA DE SALUD



	<p>miento a las áreas responsables de atender observaciones y recomendaciones hasta su conclusión.</p> <p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve:</p> <p>Eficiencia; Cooperación; Liderazgo; Bien Común; Actuación Pública y Desempeño Permanente con Integridad y Cooperación con la Integridad.</p>	<p>emitidas por el Comité.</p>	<p>Recomendaciones. *NRA.- Número de Recomendaciones Atendidas.</p>	<p>recomendación que atender.</p> <p>Actividad 2 Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el punto de Seguimiento de Acuerdos hasta su conclusión.</p>	<p>aciones.</p>	<p>Sesión Ordinaria donde se presente la atención a la recomendación.</p>	
IV Denuncias	<p>I Objetivo: Difundir la infografía para presentar las denuncias ante el CEPCI y el proceso al que</p>	<p>Utilizar el 100% de los medios electrónicos de difusión electrónica con que cuenta el Hospital Juárez de México (portal</p>	<p>3/3*100</p>	<p>Actividad 1 Publicar en el Portal Institucional al la Infografía para presentar denuncias ante el CEPCI.</p> <p>Actividad</p>	<p>Se publicó de forma permanente en el portal institucional e intranet la Infografía para presentar denuncias ante el</p>	<p>MC1 Impresión de pantallas de publicación en el Portal Institucional. MC 2 Impresión de pantallas de publicación en la Intranet. MC3 Impresión de pantallas de publicaciones en Redes Sociales.</p>	<p>Cumplimiento 100 %</p>

[Handwritten signatures]



2020
LEONORA VICARIO
ALCAHOISTAN VALLES DE SALUD

[Handwritten signatures and initials]

	<p>quedarán sujetas hasta su resolución.</p> <p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve:</p> <p>Interés Público; Bien Común y Transparencia.</p>	<p>institución al, intranet y Redes Sociales (Facebook y twitter), para difundir para difundir la infografía del procedimiento para presentar una denuncia ante el CEPCI.</p>		<p>2 Publicar en intranet la Infografía para presentar denuncias ante el CEPCI.</p> <p>Actividad 3 Publicar la infografía en Redes Sociales (Facebook y Twitter) los días 01 y 15 de cada mes.</p>	<p>CEPCI. Se cuenta con una campaña de difusión permanente para difundir la infografía en Redes Sociales (Facebook y Twitter) los días 01 y 15 de cada mes.</p>		
IV Denuncias	<p>II Objetivo. Difundir entre las/los servidores públicos, el lugar y horarios para la asesoría y atención de denuncias presentadas ante el CEPCI.</p> <p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve:</p> <p>Interés Público; Bien Común y Transparencia.</p>	<p>Emitir 2 circulares en los meses de marzo y septiembre para difundir el lugar y horarios para la asesoría y atención de denuncias presentadas ante el CEPCI.</p>	2/2*100	<p>Actividad 1 Emitir 2 circulares en los meses de marzo y septiembre de 2019 con el lugar y los horarios para que las/los servidores públicos conozcan la Infografía para presentar denuncias ante el CEPCI.</p>	<p>Se emitieron dos circulares en marzo y septiembre de 2019 para difundir el lugar y los horarios para que las/los servidores públicos conozcan la Infografía para presentar denuncias ante el CEPCI.</p>	<p>MCI Circulares del 15/03/2019 Y 17/092019 con el lugar y los horarios para que las/los servidores públicos conozcan la Infografía para presentar denuncias ante el CEPCI.</p>	<p>Cumplimiento 100 %</p>

[Handwritten signatures and initials]



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signatures and initials]

IV Denuncias	<p>III Objetivo: Asegurar a los denunciantes y gestores de integridad, que se ofrecerán medidas de protección en el alcance de sus funciones. Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Interés Público; Bien Común y Transparencia.</p>	Elaborar y difundir el Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	1/1*100	<p>Actividad 1 Presentar y aprobar el Protocolo de otorgamiento de medidas de protección a denunciantes y gestores de integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la Segunda Sesión Ordinaria 2019.</p>	Se presentó y aprobó el Protocolo para el otorgamiento de medidas preventivas a denunciantes ante el CEPCI durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2019.	<p>MC1 Protocolo aprobado, Minuta y Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.</p>	Cumplimiento 100 %
V Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPCI	<p>I Objetivo: Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017.</p>	Llevar a cabo el 100% de las Sesiones Ordinarias programadas para el ejercicio 2019.	4/4*100	<p>Actividad 1 Emitir las convocatorias; preparar la documentación que se presentará. Actividad 2 Elaborar el orden del día de cada sesión. Actividad</p>	Se llevaron a cabo las cuatro sesiones ordinarias comprometidas y seis extraordinarias, emitiendo 10 convocatorias, 10 órdenes del día y 10 minutas correspondientes	<p>MC1 4 Convocatorias MC2 4 Ordenes del día y MC3 4</p> <p>MC3</p>	Cumplimiento 100 %

Manu...



2020
LEONA VICARIO
VICESRECTORA GENERAL DE LA PSIC

Plus

19

[Handwritten signature]

	<p>Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Transparencia; Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo.</p>			<p>3 Elaborar las minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>		4 Minutas	5
V Actividad del CEPCI y colaboración con la UEIPCI	<p>II Objetivo: Colaborar con la UEIPCI en la atención de solicitudes en la materia. Valor, Principio o Regla de Integridad que promueve: Cooperación; Bien común; Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo.</p>	Realizar las 02 formas de invitación para que los servidores públicos participen en el Cuestionario en línea desarrollado por la UEIPCI.	2/2*100	<p>Actividad 1 Emitir invitación a las áreas, con la indicación de invitar a todo el personal a participar en el cuestionario en línea desarrollado por la UEIPCI. Actividad 2 Emitir correos electrónicos para invitar a las/los servidores públicos a participación de</p>	Se emitieron 3 invitaciones mediante circulares y correos electrónicos para participar en el cuestionario.	<p>MC1 Invitación a las áreas a participar en el cuestionario en línea desarrollado por la UEIPCI. MC2 Impresión de correos electrónicos con la invitación a participar en el cuestionario en línea desarrollado por la UEIPCI</p>	Cumplimiento 100 %

[Handwritten signatures and initials]

120

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

				las y los servidores públicos del Hospital			
--	--	--	--	--	--	--	--

ii Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con las reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de intereses.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés capacitó a 568 participantes como se describe a continuación.

No.	Fecha	Nombre de la Sesión y/o curso	Núm. Participantes
1	23/01/2019	"Código de Conducta" alumnos de pregrado	17
2	07/02/2019	"Código de Conducta" al personal del Servicio de Rehabilitación	23
3	19/02/2019	"Código de Conducta".- participación en el Curso de Trato Adecuado y Digno para el personal de salud.	50
4	18/09/2019	"Código de Conducta.- participación en el Curso de Inducción para residentes médicos	140
5	04/03/2019	"Código de Conducta.- personal del Servicio de Ortopedia	15
6	20/03/2019	"Código de Conducta".- personal del Servicio de Banco de Sangre	24
7	25-29/03/2019	"Código de Conducta" y "Derechos Humanos"- Participación en el curso del Curso Equidad de Género	25
8	29/03/2019	"Código de Conducta".- Participación en el Curso de Inducción para personal de nuevo ingreso.	20
9	02/04/2019	"Equidad de Género".- Participación en el Curso de Trato Digno	66
10	20/05/2019	"Código de Conducta".- Personal del	12

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



		Servicio de Oncología	
11	23/05/2019	"Código de Conducta".- Participación en el Curso de Inducción para personal de nuevo ingreso.	33
12	25/06/2019	"Código de Conducta" alumnos de pregrado	31
13	16/07/2019	"Código de Ética" alumnos de la Escuela de Enfermería	43
14	10/09/2019	"Discriminación".- Participación en el Curso de Inducción para personal de nuevo ingreso.	24
15	05/12/2019	"Código de Conducta" alumnos de la Escuela de Enfermería	45
TOTAL			568

iii Resultados de la Evaluación de la percepción de las personas Servidoras Públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.

Se obtuvieron 366 respuestas validas en el "Cuestionario de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2019". Obteniendo los siguientes resultados:

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.58	8.29	8.43
	Honradez	8.55	8.26	8.20
	Lealtad	8.49	8.12	8.34
	Imparcialidad	8.38	8.03	8.47
	Eficiencia	8.59	8.28	8.51
	Economía	8.64	8.32	8.54
	Disciplina	8.53	8.16	8.47
	Profesionalismo	8.57	8.19	8.43
	Objetividad	8.46	8.07	8.32
	Transparencia	8.71	8.38	8.65
	Rendición de cuentas	8.50	8.05	8.43
	Competencia por mérito	8.09	7.53	7.68

Handwritten signatures and marks



Handwritten signatures and marks



	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Eficacia	8.55	8.18	8.43
	Integridad:	8.54	8.16	8.40
	Equidad	8.54	8.20	8.42
Valor	Interés Público	8.62	8.29	8.53
	Respeto	8.70	8.36	8.64
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.72
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.75
	Equidad de género	8.70	8.46	8.72
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.43
	Cooperación	8.56	8.14	8.51
	Liderazgo	8.47	8.41	8.41

iv Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Juárez de México, no solicitó recomendaciones a la Unidad, con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses durante el ejercicio 2019, sin embargo si se realizó una consulta respecto de los tiempos de vigencia de los hechos para presentar denuncias ante el Comité, misma que se presentó a los integrantes en la tercera sesión ordinaria.

v Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

No se emitieron recomendaciones o sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas durante 2019.

[Handwritten signatures and marks]

23

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



CONCLUSIONES

Este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Hospital Juárez de México, logró el cumplimiento del 100 % del Programa Anual de Trabajo 2019, atendiendo cinco temas equivalentes al 20% cada uno, considerando que se culminaron satisfactoriamente sus respectivos objetivos específicos y actividades comprometidas en su Programa de Trabajo 2019.

Tema I Capacitación y Sensibilización. 20%

Durante el ejercicio 2019, se priorizó la capacitación y sensibilización de las/los servidores públicos de la institución, en temas relacionados con la ética, la integridad y el quehacer cotidiano del Comité. Se trabajó con temas en los Cursos de Trato Digno, se impartieron sesiones a los estudiantes de enfermería y médicos internos, así como a los administradores de contratos con empresas subrogadas.

Además todos los servidores públicos con mando medio de nuevo ingreso, tomaron el Curso de Ética Pública, que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en su modalidad en Línea a través del CEVINAI.

Tema II Difusión y Divulgación. 20%

En cuanto a este rubro, el Comité se preocupó por convertir esta actividad en una labor permanente, aprovechando los medios de difusión internos como son los carteles, trípticos y la intranet, además de medios externos como el

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

24

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



portal institucional y la campaña en Redes Sociales (Facebook y Twitter) con publicaciones todos los días 27 de cada mes.

Tema III Mejora de Procesos. 20%

Se cuenta con la normatividad interna actualizada, necesaria para el buen funcionamiento del Comité, como el Código de Conducta, las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias. Por otro lado no se contó con procesos de mejora, derivado de que no se presentaron denuncias a las que pudiese recaer una recomendación al respecto.

Tema IV Denuncias. 20%

Con la finalidad de fortalecer el principio institucional de "Cero Tolerancia" a los actos que violenten valores establecidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, las Reglas de Integridad, conductas de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual, se intenta fomentar la cultura de denuncia, mediante la difusión de la infografía de presentación de denuncias.

Tema V Actividades del CEPCI y colaboración con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI). 20%

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Juárez de México, en cumplimiento al artículo 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha documentado todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, por lo que llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias, mismas que cuenta con toda la documentación necesaria

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line, a signature, and the word "PMS".

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Handwritten signature and initials at the bottom right corner.



para acreditar su cumplimiento, como convocatorias, órdenes del día y minutas.

No obstante, la labor continua siendo extensa, de adecuación a los constantes cambios de políticas protectoras de los valores éticos. Por lo que se pretende continuar con la función del Comité como un órgano que salvaguarde los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; oriente y de certeza plena a los servidores públicos del Hospital Juárez de México, sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Ser un Comité que promueva y salvaguarde la aplicación de los principios básicos de ética y de prevención de conflictos de interés, es el propósito de este Organismo, para gestar en los servidores públicos del Hospital Juárez de México, una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad.

En México, Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, aprobó el presente Informe Anual de Actividades 2019, en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020.

Nombre	Firma
Lic. Miguel Ángel Torres Vargas Director de Administración y Presidente	
Dr. Jaime Mellado Ábrego Titular de la Unidad de Enseñanza y Vocal Titular	
Mtra. Blanca Estela Cervantes Guzmán Jefa de los Servicios de Enfermería y Vocal Titular	
Lic. Juana Karina Olvera Sánchez Enc. del Voluntariado y Vocal Titular	
Lic. Elizabeth Sofía López Fernández Adscrita al Servicio de Análisis de Procesos	
Dr. Mario Alberto Bermejo Cuevara Adscrito al Servicio de Alergia y Vocal Titular	

26



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Dirección de Administración
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Firma
Mtra. María del Pilar Martínez González Adscrita a la Jefatura de Enfermeras y Vocal Titular	
L. C. Martha Paz Arroyo Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México y Asesora	
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora	
Lic. Julia Leandra García Rocha Titular de la Unidad Jurídica y Asesora	

Presentó y elaboró: Lic. Yara Cynthia Cuacuas Cutiérrez
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés
MATV/YCCG



27

2020
LEONA VICARIO
1400 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

